



OFICIO N° 73166  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.24°/369

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2021

El Diputado señor TOMÁS ANDRÉS FUENTES BARROS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de evaluar los antecedentes e interceder si a su juicio se estuviese vulnerando el principio de eficacia que debe informar el accionar de la Administración del Estado, en razón del prolongado ausentismo laboral por motivos de salud de la encargada de adquisiciones y servicios generales del departamento de administración de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda de la Región de Los Ríos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 18DE677A4688F764



**DE: TOMÁS FUENTES BARROS  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: SR. ALEJANDRO RIQUELME MONTECINOS  
CONTRALOR REGIONAL  
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**Materia: SOLICITA LO QUE INDICA**

---

Oficiese al Contralor Regional de Los Ríos, don Alejandro Riquelme Montecinos, para que, si lo tiene a bien, otorgue respuesta a la presente solicitud de oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone.

Hemos tomado conocimiento del prolongado ausentismo por motivos de salud de la funcionaria, doña Marisol Soledad Lovera Muñoz, quien actualmente es la encargada de adquisiciones y servicios generales del departamento de administración de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda de la región de Los Ríos.

Esperamos que el estado de salud de la funcionaria individualizada mejore, sin embargo, mientras ello no suceda nos preocupa se entorpezca el adecuado y eficiente desempeño de su cargo.

Por lo anterior, hemos solicitado al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de dicha región nos informe al tenor de lo dispuesto en el artículo 151 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, evacuando un informe al efecto.

En ese orden de cosas, solicito a Ud. requiera la información necesaria del respectivo Secretario Regional Ministerial, de manera de evaluar los antecedentes e interceder si a su juicio se estuviese vulnerando el principio de eficacia que debe informar el accionar de la Administración del Estado.

Sin otro particular,

**Tomás Fuentes Barros**  
**Diputado**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. TOMÁS FUENTES B.

